



ACTA N° 01

FECHA: 05-03-2026

REUNIÓN: Visita de Inspección de Condiciones de Comedor Estudiantil INEM

OBJETIVO: EVALUAR LAS CONDICIONES ACTUALES DEL COMEDOR ESTUDIANTIL DE LA INSTITUCIÓN IMEN

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE ORGANIZA LA REUNIÓN:

Dirección de Infraestructura adscrita a la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.

LUGAR: INEM

RESPONSABLES: ING. MIGUEL CÓRDOBA – ING. ANGHIE ARRIETA

HORA PROGRAMADA: 4:00 PM

HORA DE INICIO: 4:00 PM

HORA DE TERMINACIÓN: 5:00 PM

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. DATOS GENERALES Y LOCALIZACIÓN

Motivo de la Visita: Visita de Inspección de Condiciones de Comedor Estudiantil INEM

Ubicación: INEM

2. PARTICIPANTES

 En la visita participaron los siguientes funcionarios:

- **Ing. Miguel Ángel Córdoba Burgos:** Ingeniero Ambiental - Dirección de Infraestructura Departamental.
- **Ing. Anghie Daniela Arrieta Vargas:** Ingeniera Civil - Dirección de Infraestructura Departamental.

3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la visita realizada se evidenciaron las siguientes observaciones:

En el marco de la visita técnica realizada al comedor de la institución educativa INEM, con el propósito de evaluar las condiciones actuales de la infraestructura del comedor estudiantil, se evidenciaron algunas situaciones que requieren atención para garantizar el adecuado funcionamiento del espacio y las condiciones de salubridad necesarias para la preparación y consumo de alimentos. En primer lugar, se observó que las rejillas instaladas en el área de la cocina no son las más adecuadas para este tipo de ambientes, debido a que no cuentan con el diámetro ni la capacidad suficiente para permitir un drenaje eficiente de las aguas residuales generadas durante las labores de limpieza y preparación de alimentos.

Adicionalmente, se identificó que los marcos de las ventanas presentan deterioro, lo cual facilita el ingreso de agua al interior del comedor durante épocas de lluvia, afectando las condiciones internas del lugar. También se evidenció que en la parte superior de las ventanas no se cuenta con malla de protección, lo cual puede permitir el ingreso de insectos, aves u otros agentes externos que comprometen las condiciones higiénico-sanitarias del área. Por otra parte, en la fachada sur del comedor se observaron grietas en algunas de las columnas que hacen parte de la estructura visible, así como desprendimiento de pintura en varios sectores. Finalmente, se constató la presencia de filtraciones de agua al interior del comedor durante eventos de lluvia, situación que podría estar asociada a deficiencias en la cubierta, sellos o sistemas de evacuación de aguas lluvias.



ACTA N° 01

FECHA: 05-03-2026

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta las situaciones evidenciadas, se recomienda realizar la revisión técnica del sistema de drenaje del área de cocina con el fin de reemplazar o adecuar las rejillas existentes por elementos que cuenten con el diámetro y la capacidad de evacuación adecuados para este tipo de instalaciones, garantizando así un drenaje eficiente y evitando acumulaciones de agua. Asimismo, se sugiere efectuar la reparación o reemplazo de los marcos de las ventanas que se encuentran en mal estado, incorporando sellos o elementos que impidan el ingreso de agua al interior del comedor durante lluvias.

De igual manera, se recomienda instalar mallas de protección en la parte superior de las ventanas, con el propósito de prevenir el ingreso de insectos y otros agentes externos, contribuyendo a mantener condiciones sanitarias adecuadas dentro del área de preparación y consumo de alimentos. En relación con las columnas de la fachada sur, se sugiere realizar una evaluación técnica que permita determinar el alcance de las grietas observadas, efectuar las reparaciones necesarias y proceder posteriormente con la reposición o mantenimiento del recubrimiento de pintura. Finalmente, se recomienda identificar el origen de las filtraciones de agua al interior del comedor y ejecutar las intervenciones correspondientes en la cubierta o en los elementos constructivos que estén generando esta situación, con el fin de evitar afectaciones futuras en la infraestructura y en las condiciones de uso del espacio.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACTA N° 01

FECHA: 05-03-2026





ACTA N° 01

FECHA: 05-03-2026



ASISTENTES POR PARTE DE LA GOBERNACIÓN: Se anexa listado de asistencia

| N° | NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|----|--|------------------------|
| 1 | Miguel Angel Cordoba Burgos (Ingeniero Ambiental) | |
| 2 | Anghie Daniela Arrieta (Ingeniera Civil) | Anghie Arrieta Vargas. |